

# **Grupo de Estudio Derecho Animal:**

## **MEMORIA 2021**

**Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia**

---



**Grupo de Estudio de Derecho Animal**  
**[gderechoanimal@icasv-bilbao.eus](mailto:gderechoanimal@icasv-bilbao.eus)**

**Marzo 2022**

## Índice

|                                        |   |
|----------------------------------------|---|
| Presentación                           | 3 |
| Asamblea general y reuniones de Comité | 4 |
| Publicaciones                          | 5 |
| Contribuciones legislativas            | 6 |
| Otras acciones                         | 7 |

## Presentación

Desde que este Grupo de Estudio de Derecho Animal comenzó su andadura en el 2016, su objetivo principal ha sido y continúa siendo la creación de un espacio de análisis y estudio que contribuya al desarrollo, generación de conocimiento y divulgación sobre Derecho Animal, así como a aportar criterio jurídico en desarrollos legislativos sobre esta materia.

En el marco de este objetivo general, el Grupo de Estudio tiene los siguientes fines específicos:

- Configurar un espacio de investigación y análisis, así como de generación y divulgación de conocimiento jurídico en materia de Derecho Animal.
- Ofrecer apoyo y orientación a colegiados y colegiadas en aquellos aspectos de esta disciplina que puedan resultar de interés general para el ejercicio de su labor.
- Aportar criterio jurídico en nuevos desarrollos legislativos sobre la materia, así como, en su caso, en la formulación de protocolos de actuación y políticas públicas relacionadas con la tenencia y protección de animales.
- Colaborar y cooperar con entidades públicas y privadas interesadas en la materia, para la consecución de los fines anteriores.

El Grupo de Estudio de Derecho Animal articula su funcionamiento a través de la Asamblea General, el Comité Ejecutivo y las Comisiones de Trabajo creadas al efecto para cada actividad concreta que se acuerde emprender.

## Asamblea General y Reuniones de Comité

Durante el año 2021 el Grupo de Derecho Animal ha celebrado las siguientes reuniones:

### Asamblea General

La Asamblea general de Grupo de Estudio se celebró el 17 de noviembre de 2021, a las 18:30 horas en la sede del Colegio de la Abogacía de Bizkaia.

### Comité Ejecutivo

El comité se ha reunido en las siguientes fechas:

- 21 abril 2021 a las 19:00, por medio de Microsoft Teams.
- 17 noviembre 2021 a las 18:00 h. en la sede del Colegio.



## Publicaciones

En su objetivo de contribuir a la divulgación de conocimiento sobre animales y Derecho, este Grupo de Estudio ha realizado las siguientes contribuciones:

### Boletín del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia

Siguiendo la propuesta de serie “**Diálogos de Derecho Animal**” que fue realizada en su día al Boletín, en 2021 se han realizado y publicado las siguientes entrevistas:

- Abogado Manuel Molina, del Colegio de Baleares.
- Alfredo Blanco, agente de la unidad de Medio Ambiente y Urbanismo de la sección central de investigación criminal y policía judicial de la Ertzaintza.



Asimismo, el Grupo contribuyó también a la revista con el artículo “Reforma del Código civil: hacia un nuevo régimen jurídico de los animales”, de nuestra compañera Itziar Angulo Otegui.



**Blog Derechos de los Animales. Consejo General de la Abogacía Española**

Artículo “Animales y Sucesiones” en el blog sobre Derecho y Animales del Consejo General de la Abogacía, por nuestra compañera María G. Lacabex.

**Presencia en redes sociales: Twitter**

El grupo continúa participando en redes sociales a través de su cuenta de Twitter, desde la cual contribuye a la difusión de noticias y eventos sobre Derecho y Animales, así como a otras iniciativas en general de nuestro Colegio, e interactúa con comisiones de otros colegios y operadores jurídicos relacionados con la materia.

## Contribuciones legislativas

### **Aportaciones a la reforma del Código Civil sobre el régimen jurídico de los animales.**

Adhesión del Colegio a la propuesta que la entidad INTERcids, Operadores jurídicos por los animales, a la cual pertenece este Grupo de Estudio de Derecho Animal, elevó a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso para que se incluyeran en las modificaciones del Código Civil, Ley Hipotecaria y Ley de Enjuiciamiento Civil cláusulas relativas a los animales en la regulación de las sucesiones.



### **Proyecto de Real Decreto por el que se establecen normas básicas de ordenación de núcleos zoológicos de animales de compañía.**

Envío de aportaciones a este proyecto, en el trámite de consulta pública previa, dirigidas a la Dirección General de Derechos de los Animales, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

### **Aportaciones al borrador de Ley de Protección de los Animales de la CAPV.**

Envío de observaciones y aportaciones jurídicas a la Proposición de Ley de Protección de los Animales de Compañía, presentada a 2 de junio de 2021 para su tramitación ante el Pleno del Parlamento Vasco.

## Acciones específicas

### Participación en jornadas

Ponencia de María Lacabex en el 6º Congreso de la Abogacía del Colegio de Barcelona, sobre animales implicados en desahucios, explicando la iniciativa que hace unos años precisamente fue llevada a cabo sobre este tema por la comisión de protección animal del colegio de procuradores de Bizkaia.

### Otras acciones

Propuesta de bibliografía sobre Derecho y animales, identificada por el Grupo, para su eventual adquisición por la Biblioteca del Colegio.

—oOo—